UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 178 /2022

Ciudad del Este, 11 de noviembre de 2022.

Señores
Gabver Representaciones.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de informarles que el llamado en la modalidad de Contratación Directa ID Nº 420754, ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO ha sido adjudicado a la empresa conforme al siguiente detalle:

Nº DE RUC	EMPRESA	MONTO TOTAL
80055617-8	INTELFLY SA.	Gs. 30.940.000

Según Resolución Decanato Nº 469/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE, y Resolución de Adjudicación por la Máxima Autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
Encargada UOC

Gmail **Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>**

REMITIR NOTIFICACION

1 mensaje

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com> 11 de noviembre de 2022, 10:53
Para: "gabrielangelortega@hotmail.com" <gabrielangelortega@hotmail.com>

SEÑORES
GABVER REPRESENTACIONES.

LA FACULTAD DE DERECHO Y CS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE PROCEDE A NOTIFICAR AL OFERENTE CON REFERENCIA AL LLAMADO:

Contratación Directa ID 420754, ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO
EN ATENCIÓN AL INCISO A) DEL FORMULARIO DE OFERTA

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atentamente;
Obs: Acusar recepción de presente correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19
Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

LIC. Margarita Gonzalez
Encargada UOC. FDCS

3 adjuntos

NOTIF.178 PROV.GABVER ADQ.AIRE.pdf
348K

INFORME.AD.AIRE ACONDICIONADO.pdf
2934K

Decanato 469.2022.pdf
1480K

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 177 /2022

Ciudad del Este, 11 de noviembre de 2022.

Señores
ND Distribuidora Import. Export.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de informarles que el llamado en la modalidad de Contratación Directa ID Nº 420754, ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO ha sido adjudicado a la empresa conforme al siguiente detalle:

Nº DE RUC	EMPRESA	MONTO TOTAL
80055617-8	INTELFLY SA..	Gs. 30.940.000

Según Resolución Decanato Nº 469/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE, y Resolución de Adjudicación por la Máxima Autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.O.C.

Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
Encargada UOC

Gmail

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

REMITIR NOTIFICACION

1 mensaje

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com> 11 de noviembre de 2022, 10:50
Para: blancagisselIf@gmail.com

SEÑORES
ND DISTRIBUIDORA IMP.EXP..

LA FACULTAD DE DERECHO Y CS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE PROCEDE A NOTIFICAR AL OFERENTE CON REFERENCIA AL LLAMADO:

Contratación Directa ID 420754, ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO
EN ATENCIÓN AL INCISO A) DEL FORMULARIO DE OFERTA

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atentamente;
Obs: Acusar recepción de presente correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19
Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

LIC. Margarita Gonzalez
Encargada UOC. FDCS

3 adjuntos

NOTIF.177 PROV.ND DISTRIBUIDORA ADQ.AIRE.pdf
349K

INFORME.AD.AIRE ACONDICIONADO.pdf
2934K

Decanato 469.2022.pdf
1480K

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 176 /2022

Ciudad del Este, 11 de noviembre de 2022.

Señores
Intelfly SA.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de informarles que el llamado en la modalidad de Contratación Directa ID N° 420754, ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO ha sido adjudicado a la empresa conforme al siguiente detalle:

N° DE RUC	EMPRESA	MONTO TOTAL
80055617-8	INTELFLY SA.	Gs. 30.940.000

Según Resolución Decanato N° 469/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE, y Resolución de Adjudicación por la Máxima Autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.O.C.

Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
Encargada UOC

Gmail

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

REMITIR NOTIFICACION

1 mensaje

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com> 11 de noviembre de 2022, 10:46
Para: Intelfly Sociedad Anónima <intelflysa@gmail.com>

SEÑORES
INTELFLY SA.

LA FACULTAD DE DERECHO Y CS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE PROCEDE A NOTIFICAR AL OFERENTE CON REFERENCIA AL LLAMADO:

Contratación Directa ID 420754, ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO
EN ATENCIÓN AL INCISO A) DEL FORMULARIO DE OFERTA

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atentamente;
Obs: Acusar recepción de presente correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19
Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

LIC. Margarita Gonzalez
Encargada UOC. FDCS

3 adjuntos

NOTIF.176 PROV.INTELFLY ADQ.AIRE.pdf
348K

INFORME.AD.AIRE ACONDICIONADO.pdf
2934K

Decanato 469.2022.pdf
1480K